ABELLAN ZUÑEL, M. ANGELES | 28/11/2019 09:13:24 | INIESTA ALCARAZ, MARIA ANGELES | 28/11/2019 10:18:33 | SANCHEZ LOPEZ, CARMEN CONCEPCION | 28/11/2019 10:24:09
MESEGUER ORTIZ, FULGENCIO | 28/11/2019 10:45:30 | MARTINEZ MUÑOZ, JOSEFA | 28/11/2019 12:03:41
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-dd9dc276-1ce-276e-21a2-0050569b34e7

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
APERTURA SOBRE "B"

"SERVICIO DE PELUQUERÍA UNISEX EN LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES DE DOMINGO SASTRE DE LORCA"

Refª. expte. 2020.21 ES-SU

Fecha: 26/11/2019 Hora: 10:30 horas
Lugar: Salón de actos de la Intervención Delegada

MESA constituida por:

Presidenta, *(por Resolución de 29-11-2011; BORM núm.280 de 05-12-11*), **la Secretaria General Técnica,** Dª Josefa Martínez Muñoz.

Como **representante** de la **Intervención**, el **Interventor Delegado**, D. Fulgencio Meseguer Ortiz.

Como funcionaria **licenciada en derecho**: Dña. Carmen C. Sánchez López.

Como Vocal la **Técnico Responsable del Servicio económico-Contable y de Contratación**: Dª. Mª. Ángeles Iniesta Alcaraz.

Secretaria, la **Jefa de Sección de Contratación y Tramitación de Convenios**, Dª Ángeles Abellán Zuñel.

Se reúnen los miembros de la MESA de CONTRATACIÓN citados al margen una vez comprobada la aportación de las declaraciones exigidas en el sobre A, por parte de la única licitadora.

Se procede a la **apertura** de **sobre ("B")** que contiene como único criterio de adjudicación, TARIFA DE PRECIOS, formulada en los Anexos, I. 1 y I.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares de Dª. María Dolores García Lázaro, con N.I.F. 23233227F, que arroja el siguiente resultado:

SERVICIOS Y PRODUCTOS	PRECIO MÁXIMO
SERVICIOS PELUQUERÍA SEÑORAS	
Corte de pelo y secar	6'00€
Lavar y marcar	7'00€
Lavar, cortar y marcar	10'00€
Peinar	3'00€
Permanente y corte	20'00€
Tinte + corte	16'00€
Mechas + corte	18'00€
Tinte +corte + marcar	19'00€
Depilación labio superior y cejas	5'00€
SERVICIOS PELUQUERÍA CABALLEROS (*)	
Corte de pelo	6'00€
Afeitado	1'50€

Los miembros de la mesa acuerdan requerir la documentación a la que hace referencia la cláusula 3ª, 4, 1) del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, a Dña. María Dolores García Lázaro, con N.I.F. 23233227F.

De todo lo cual se levanta la presente ACTA en el lugar y fecha arriba indicados a las 10:45 Horas

Documento firmado electrónicamente al margen